

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Denominación del Cargo:** Auxiliar de Apoyo Biotecnología
- **Nivel:** Apoyo
- **Proceso:** Tecnología biomédica
- **Personal a Cargo:** No aplica
- **Cargo superior inmediato:** Líder de biotecnología

II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Brindar apoyo en el área administrativa realizando rondas de seguridad, capacitaciones, seguimiento a inventarios; apoyando la ejecución de hojas de vida con sus respectivos soportes.

III. OBJETIVO

Ejecutar todas aquellas actividades administrativas que permitan dar cumplimiento a todos los procedimientos establecidos y programados en Tecnología biomédica.

IV. FUNCIONES DEL CARGO

- Brindar instrucciones a los colaboradores de la clínica que hacen uso de los equipos médicos sobre el funcionamiento, utilización y cuidado de estos.
- Diligenciar las hojas de vida de los equipos médicos que sean adquiridos por la institución.
- Actualizar y archivar los soportes y documentos relacionados con la hoja de vida de los equipos médicos en sus respectivas hojas de vida.
- Diligenciar los registros del proceso a su cargo.
- Participar en reuniones y capacitaciones programadas en el proceso, en la Institución y/o en otras instituciones.
- Elaborar protocolos de mantenimiento, limpieza y desinfección para todos los equipos instalados y que ingresen a la institución.
- Elaborar y socializar las guías rápidas de operación de todos los equipos médicos instalados en la institución.
- Ejecutar el plan de aseguramiento metrológico.
- Realizar rondas de seguridad por los servicios asistenciales verificando que estado físico de los equipos médicos.

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

V. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD FRENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

RESPONSABILIDAD

Responsabilidades en gestión de calidad

- Responsable de cumplir las funciones descritas en este manual.
- Responsable de cumplir con las disposiciones legales, institucionales y del sistema de gestión de calidad.
- Responsable de participar de las auditorías internas, externas, de IVC y del Sistema Integrado de Gestión.
- Acogerse a los lineamientos en la mejora de la calidad de los procesos (no uso de celular ni ningún dispositivo electrónico en la jornada laboral diferente a las herramientas entregadas por la clínica a menos que su uso sea indispensable para el desarrollo de su labor).

Responsabilidades en gestión de seguridad y salud en el trabajo

- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales asociadas a seguridad y salud en el trabajo.
- Responsable de consultar y participar de los diferentes comités institucionales, así como identificar los peligros y prevenir los riesgos a los que este expuesto en su sitio de trabajo.
- Asistir a los exámenes médicos ocupacionales periódicos programados.
- Responsable por su higiene postural y cuidado integral de su salud.
- Responsable de reportar e identificar cualquier situación de peligro o riesgo en sus puestos de trabajo.

Responsabilidades en gestión ambiental

- Responsable de cumplir con las disposiciones legales e institucionales de gestión ambiental.
- Clasificar organizada y adecuadamente los residuos desde la fuente "sitio de generación".
- Responsable con los lineamientos en uso racional de los recursos (agua, energía, papel y otros).
- Responsable de reportar e identificar aquellos aspectos e impactos ambientales que involucren su actividad laboral.

AUTORIDAD

- No Aplica.

VI. RESPONSABILIDADES GENERALES

- **POR INFORMACIÓN:** Información relacionada con el SIG y del proceso como tal.
- **POR ARCHIVOS Y REGISTROS:** Documentación del proceso, hojas de vida de equipos biomédicos.
- **POR BIENES:** Equipos biomédicos y demás elementos necesarios para ejercer su labor.
- **POR DINERO:** No aplica.

	NOMBRE		CÓDIGO
	MANUAL DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES		13-OD-002
	TIPO DE DOCUMENTO	PROCESO	VERSIÓN 05
	MANUAL	MEJORAMIENTO CONTINUO	

VII. PERFIL Y REQUISITOS DEL CARGO

COMPETENCIAS

Ver Manual de Perfil de Competencias

DOCUMENTOS DEL CARGO

Ver CONTROL ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA CARGO FORMATO **13-FT-011**

REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

- **EDUCACIÓN:** Bachiller en proceso de formación de Tecnología en mantenimiento de equipos biomédicos.
- **FORMACIÓN:** N.A
- **EXPERIENCIA:** Seis (6) meses de experiencia.

VIII. CONDICIÓN DE RIESGO

La Matriz de Riesgos es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los colaboradores de la Clínica San Rafael.

Ver MATRIZ DE RIESGO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO